

CENTRO DE AUTOSERVICIO

**INSTRUCCIONES SOBRE CÓMO COMPLETAR LA PETICIÓN
PETICIÓN PARA HACER CUMPLIR LA ORDEN DEL TRIBUNAL ACERCA
DE LA DIVISIÓN DE BIENES**

CUÁNDO DEBE UTILIZAR ESTE FORMULARIO:

Utilice este formulario si desea que el Tribunal emita una orden en la que se dictamine que la otra parte debe cumplir con lo estipulado en el decreto de divorcio o separación legal en lo que respecta a la división de bienes. **NO PODRÁ UTILIZAR ESTE FORMULARIO PARA OBLIGAR A LA OTRA PARTE A QUE PAGUE UNA DEUDA QUE SE LE ASIGNÓ A ÉL O ELLA COMO RESULTADO DEL DIVORCIO O SEPARACIÓN LEGAL. UTILICE ESTE FORMULARIO SÓLO si tiene un decreto de divorcio o separación legal en el que se le otorgan ciertos bienes o títulos de propiedad y su ex conyuge no está cumpliendo con el decreto.**

CUANDO COMPLETE CUALQUIER FORMULARIO DEL TRIBUNAL, ESCRIBA O IMPRIMA SÓLO CON TINTA NEGRA!

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Desafortunadamente, la violencia intrafamiliar puede presentarse en cualquier relación. La violencia intrafamiliar puede incluir violencia física como golpes, bofetadas, empujones o puntapiés contra usted o su/sus hijo/s y amenazas de violencia física o abuso verbal regular utilizado para dominarla a usted y a su/sus hijo/s. **NO es necesario que su cónyuge haya sido condenado por violencia intrafamiliar o agresión para que usted sea una víctima de violencia intrafamiliar y tampoco es necesario que usted tenga que buscar cuidados médicos o haber sido admitido en un hospital para considerarse una víctima.**

Todos los documentos judiciales le solicitarán su dirección y número de teléfono. Si usted es una víctima de violencia intrafamiliar, vive en un hogar en donde hay violencia familiar o si no desea proporcionar su dirección para protegerse y proteger a su/sus hijo/s de violencia posterior, usted debe presentar primero una orden de protección y solicitar que no se revele su dirección en los documentos judiciales. Con esa orden, no es necesario que proporcione su dirección y número de teléfono en los documentos de su divorcio o separación legal. Si es posible, obtenga un apartado postal o utilice una dirección válida en estos documentos. Si no cuenta con otra dirección o número de teléfono en donde se le pueda localizar, escriba "protegido" en el lugar donde se le solicita esta información y proporcione al Secretario del tribunal la dirección y el número de teléfono tan pronto como sea posible.

NÚMERO DE CASO

Utilice el mismo número de caso en todos sus documentos judiciales que recibió con su caso original. Éste es el número con el que se le asignó en el caso de divorcio, separación, paternidad o manutención de menores que ya tenía en el tribunal del condado de Maricopa.

PETICIÓN:

- A. Cerciórese de que su formulario diga **PETICIÓN PARA HACER CUMPLIR LA ORDEN DEL TRIBUNAL ACERCA DE LA DIVISIÓN DE BIENES** en la parte superior derecha de la página.
- B. En la esquina superior izquierda de la primera página complete lo siguiente: SU nombre; dirección (si no está protegida); ciudad, estado y código postal; número de teléfono; y número de ATLAS, así como si recibe o ha recibido asistencia financiera del Departamento de seguridad económica de Arizona.

C. Complete en el espacio que dice “Nombre del peticionante” y “Nombre del/de la demandado/a”. Usted será el PETICIONANTE si su orden de divorcio, separación, paternidad o manutención de menores se emitió en otro condado u otro estado y ésta es la primera vez que está presentando un caso judicial en el condado de Maricopa. De lo contrario, complete el encabezado exactamente de la misma manera que lo hizo en el caso de divorcio, separación, paternidad o manutención de menores en el condado de Maricopa.

ADVERTENCIA: SI TIENE UN CASO EXISTENTE EN EL CONDADO DE MARICOPA, NO OBTenga UN NUEVO NÚMERO DE CASO CUANDO PRESENTE ÉSTE, UTILICE SU NÚMERO DE CASO EXISTENTE. SI NO CONOCE SU NÚMERO DE CASO EXISTENTE, PREGÚNTELE AL SECRETARIO POR ÉSTE ANTES DE PRESENTAR SU DENUNCIA/PETICIÓN.

A. Información general:

1. Escriba su nombre, dirección si no está protegida y fecha de nacimiento. Ésta es información básica acerca de USTED, el PETICIONANTE.
2. Escriba el nombre del/de la demandado/a, su dirección y fecha de nacimiento. Ésta es información básica acerca del/de la DEMANDADO/A
3. Proporcione la información acerca del decreto que solicita hacer que se cumpla.
4. Escriba la información acerca de los demás casos que usted o su ex cónyuge han presentado para hacer que se cumpla o modifique el decreto.
5. Escriba la información acerca de los demás casos judiciales en los que han estado involucrados ambos cónyuges o su ex cónyuge.
6. Complete la información acerca de los bienes personales (menaje, vehículos) que se supone que se le otorgaron por medio del decreto, pero de los que su ex cónyuge no le permitirá tomar posesión.
7. Complete la información acerca de los bienes inmuebles (casas, fincas) que se supone que se le otorgaron en el decreto, pero de los que su ex cónyuge no le permitirá tomar posesión.
8. Complete la información acerca de los bienes inmuebles que se ordenó que se vendieran, pero para lo cual no cooperará su ex cónyuge.

Solicitud para el Tribunal:

1. Complete los párrafos 1 A, B, y C para que coincida con lo que afirmó en los párrafos números 6, 7 y 8.
2. Escriba alguna sugerencia adicional sobre lo que considera que el Tribunal debe hacer.
3. Firme la petición ante un notario público y preséntela al Tribunal.

Proceda con las instrucciones acerca de lo que debe hacer a continuación, las cuales se encuentran en esta serie de documentos.